El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 255.] BUENOS AYRES, VIERNES 30 DE JULIO DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 57m.: se pone á 5h. 16m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 6m. 6s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidadde agua caida.	Estado de la atmosfera.
29	3h. ¼. med. dia 9h mt.	30.20 30.19 30,18	56 49 59	48,0	48.9	47,0	48,0	47,0	3,81	E SE S		0,02	nublado lluv. y nub. nublado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del piè ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosfarico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia procedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosi.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
insercion de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs.
por 3 veces...3

Memorias del general Miller,

(Continuacion.)

Corrida de toros en Lima.

La aficion á las corridas de toros introducida por los primeros españoles, se conserva en toda su fuerza por sus descendientes americanos; el anuncio de la proximidad de una de ellas, produce en Lima un movimiento y alegria en todos sus habitantes, de cualquiera clase ó condicion que sean. El dia que se verifica, las calles están llenas de gentes, que apresuradamente se dirigen à la plaza, poseidos de la mayor alegria; y los habitantes de las inmediaciones, vestidos del modo mas vistoso que pueden, aumentan la concurrencia y contribuyen á darle interes. La funcion se ejecuta en Lima con una ostentacion y magnificencia que sobre pasa á todas las otras ejecutadas en la America del Sur, y quizas supere á las de Madrid. El acto de matar al toro, cuando lo ejecutan bien, produce tanto interes en las señoras de Lima, como la muerte de la liebre á las cazadoras inglesas, ò el cavallo veloz que gana el premio en las corridas de Newmarket ó en Docoaster causa á las señoras de tono y rango de Inglaterra; ó esperimentan las mugeres que se reunen para ver ahorcar algun desgraciado, ó presenciar los cachiporrazos y roturas de cabezas, de una eleccion disputada. El mas aficionado pugilista ingles no puede tomar mas vivo interes en un combate de dos afamados gladiadores, que los caballeros de Lima en el modo de lidiar un toro.

Es seguramente digno de atencion cuan diferentes son las ideas de crueldad que se tienen en cada pais. Un ingles, por ejemplo, exclamará tal vez contra la barbarie de las corridas de toros, comparadas con el *noble* divertimiento de la riña de gallos, combate de tejones &c. Pero su horror ilustrado no excederia al disgusto que un jóven de la América del Sur manifestò al presenciar una riña á puñados entre dos jóvenes en Hyde Park, rodeados y á achuchados por una multitud, de lo que el tituló bàrbaros bien vestidos. Asi, pues, hace reir observar la facilidad y complacencia con que los pueblos se acusan unos a otros de crueldades, sin tomar e la pena de echar una ojeada sobre las costumbres de su pais.

Los toros destinados para correrlos en la plaza, los llevan principalmente de los bosques del valle de Chincha, donde se crian feroces, y el reunir y conducirlos â Lima, distante 60 leguas, es cosa muy costosa. A cada gremio de la ciudad dan un toro, y compiten entre si los gremios sobre cual adorna mejor él que le corresponde, poniendoles mantillas ricamente bordadas con las armas del gremio á que pertenecen, divisas costosas de flores, cintas ó de galones de oro y plata, todo lo cual es gage de la espada que mata al toro.

El precio de la entrada son diez reales vellon, pero hay luego que pagar algo mas para entrar en los palcos por asientos: ademas hay palcos particulares, donde van las personas de distincion. Los empresarios de la plaza pagan una crecida contribucion al gobierno para cada corrida.

Muy temprano en la tarde del dia fijado para una corrida de toros, todas las calles de Lima que dirigen á la plaza se llenan de carruages, hombres á caballo y gente á pie, todos rebozando de alegria, y vestidos con lo mejor que tienen. A las dos de la tarde se da principio á la funcion por una especie de preludio ó aparato militar. Una compañia que entra de servicio se presenta en la plaza á verificar el despejo, el cual ejecutan con evoluciones ensayadas de antemano, y propias solo para aquel objeto. Instruidos los soldados de lo que deben hacer, forman figuras y evoluciones diversas, describiendo ya una cruz Griega ó Romana, estrellas, ó letras que espresen una sentencia, como: "Viva la Patria."—"Viva San Martin," ó el nombre de cualquiera otra persona que esté á la cabeza del gobierno por final de todas estas marciales pantomimas, forman los soldados en circulo con el frente hàcia el tendido, y avanzan hácia los palcos conservando su misma formacion y ensanchando sus distancias, hasta que llegan â ellos y suben al tendido. Todos estos movimientos se ejecutan al golpe de tambor, y producen un efecto muy vistoso y agradable. Una banda de música militar toca en los intermedios. Tambien asiste una pequeña banda cívica con instrumentos de viento.

Acabado el despejo, se presentan diez ó doce toreros de á pie, con vestidos de mojo de seda de colores diferentes, bordados de oro y plata. Algunos de ellos, con especialidad de los matadores, son criminales perdonados, y todos reciben una crecida suma por cada una de las corridas á que asisten. Diferentes aficionados, montados en caballos excelentes y vistosamente aderezados, se presentan al mismo tiempo. Cuando todo está pronto y preparado, el que preside la plaza tira desde su palco la llave del toril á un alguacil, que la está esperando, el cual sin galopar el caballo y llevandole al portante la conduce al que abre la puerta al toro, y en la misma forma atraviesa la plaza y se retira. Asi que la puerta de debajo del palco del ayuntamiento se abre, sale el toro del toril velozmente, y como desconoce el sitio, se ve solo y la griteria le confunde, se detiene y mira impaciente al rededor; pero pronto lo enfurecen llamandole de un lado y otro con las capas, poniendole banderillas, cohetes, y otros estimulos semejantes. Tambien ponen en la plaza algunos figurones, ó dominguillos hechos con pellejos llenos de viento o paja, que contienen espacios donde colocan pajaros, y á veces cohetes, que al embestirles el toro salen los pajaros ó se encienden los cohetes. Ademas, como algunos de los figurones tienen un peso en su base superior al resto de ellos, quedan derechos por mas que el toro los enviste y eche por el aire. Los aficionados á caballo hacen alarde de su agilidad en manejarlos, y capean al toro con la mayor destreza. Manteniendo el caballo sobre las piernas, llamando al toro, enviste el animal, le sacan la capa desde lo alto del caballo, y haciendo á este volver sobre las piernas en el mismo sitio que ocupa, quedan en suerte para volver á pasar la capa por segunda vez al envestir nuevamente la fiera; operacion que ejecutan varias veces con la mayor gentileza y bizarria, y van en seguida à dar una vuelta á la plaza á recoger los aplausos que han merecido, y las miradas ó agradables sonrisas de alguna belleza favorita á quien pretenden interesar.

(*Continuará.*)

Exterior.

INGLATERRA.

Parlamento.

Algunos miembros reclaman con energia una disminucion en los gastos del estado.

El Marques de Blanford. La miseria es general, universal en Inglaterra; si los ministros persisten en su sistema actual de administracion, aumentarán nuestros apuros hasta sacudir los fundamentos de la sociedad. (¡*Oigan*!). En nombre del pueblo, espuesto à todos los horrores de la miseria, vengo á pedir la abolicion de los impuestos sobre el trabajo y la indus-tria (¡*Oigan*! ¡*Oigan*!)

El Sr. Hume. No ignoro que una oposicion al ministerio es inutil, pero la exi. geo las desgracias del pais. ¿Es cierto que tendremos que mantener 89,000 soldados y 30,000 marinos? Todos convienen en lo ruinoso de esta medida; pero cuando pregunto á los ministeriales: ¿"porqué no votais con nosotros"? Me contestan: "podemos hacerlo, pero á todo estamos dispuestos, menos à esto." (*Bravos.*) Si la càmará continua â votar de este modo, quedará inaccesible á la razon. ¿Qué otro recurso tiene la miseria pûblica sino la fuerza? (¡*Oigan*! ¡*Oigan*!) Es la única garantia de los orientales contra sus sul. tanes. Señores, tal vez nos acercamos á una crisis, y lejos de aflijirme me alegro; puesto que hablar en este recinto de las necesidades del pobre, es predicar en el desierto. Los ministros estan sordos é insensibles al grito de la nacion (*aplausos prolongados.*) Solo asi puede reducirse el gobierno al sentimiento de sus deberes, y contener los progresos del despotismo en su marcha. Sres, ¿por què ocultarnos que el pueblo ingles debe levantarse para reclamar sus derechos (*grande agitacion.*) Entonces, tal es mi esperanza, una union cordial, una cooperacion activa se establecerán de una á otra estremidad del país. (¡*Oigan*! ¡*Oigan*!) Si se me acusa de tener un lenguaje incendiario, contestaré que asi debe hablarse en los tiempos en que vivimos. ¿Cuantas veces no recordé á los ministros que á sus vejamenes sucederian las reacciones? Si: un castigo terrible los amenaza: y nadie sino ellos quedan responsables de sus resultados.

(*Este discurso produce en la cámara la mas profunda impresion*)

El señor Ministro Peel, pide la palabra. Es evidente, señores, que el discurso del orador que me procedió, se dirije à otro clase de individuos que los que veo en este recinto. Es un llamamiento directo á la fuerza fisica del pais. ¿Hay generosidad en el señor *Hume* en escudarse de sus prerogativas parlamentarias para excitar á la rebelion á un pueblo demasiado infeliz? si estas declamaciones provocasen una insurreccion popular, el gobierno sabria reprimirla. (¡ *Oigan*!) Pero cuenta con la sabiduria del pueblo y con su respeto á la constitucion. Sin embargo, si una fraccion cualquiera del pueblo, fuese tan ciega para dejarse arrastrar por tan funestos consejos, y emprendiese una resistencia desesperada, ruinosa y criminal, no envi diaria la responsabilidad dél que la hubiera provocado (*agitacion.*) .

El Sr. Hume contesta que las exigencias ministeriales son el verdadero modo de obligar al pueblo á una insurreccion. Los que manifiestan al gobierno los peligres que lo amagan son los amigos sinceros de la paz público. La obstinacion de los ministros es la unica que provoca estos desastres.

La reduccion pedida por la oposicion es rechazada.

ESPAÑA.

Se ha notado que, excepto la provincia de Paraguay, los nuevos estados de ambas méricas, formados todos por militares, siempre han sido dirigidos por individuos del ejército, como lo demuestra el siguiente estado.

1.° de Enero de 1828		1.° de Enero de 1830.
Estados-Unidos	Adams	General Jackson
Méjico	General Guerrero	id. Bustamante.
Guatemala	id. Arce	id. Morazan.
Colombia	id. Bolivar	id. Bolivar.
Perú	id. Lamar	id. Gamarra.
Chile	id. Pinto	id. Pinto.
Bolivia	Interregno	id. Santa Cruz.
Buenos-Ayres	Gen. Lavalle	id. Rosas.
Montevideo		id. Andrews.(*)
Haiti	id. Boyer	id. Boyer.

(*) Ignoramos quien es este señor. En aquella fecha el gobernador de estado Oriental era el señor general Rondeau, con quien deben haberse confundido.

En Guatemala reina el pillage, la anarquia y los asesinatos. El gobierno de Chile, que no tiene motivo para ser muy escrupuloso, ha mandado retirar sus consules, negandose á reconocer el gobierno actual de la América central,*á causa de su inmoralidad.* El estado de Nicaragua está en el mas completo desorden, y enteramente arruinado de resultas de los excesos que alli se cometen: el géfe que lo gobierna es un jóven llamado *Goyena*, que renovando los vicios y crueldades de Heliogabalo, roba mugeres, saquea casas, prende á cada instante sin motivo, carga de cadenas á los presos, y los *manda arrojar á la laguna.*

Gaceta de Madrid.

RUSIA.

Se ha publicado un *ukase* del senado director.mandando que en todo el imperio se observen como leyes los *ukases* de 17 de Enero de 1782 y 6 de Setiembre de 1795, que prohiben admitir en Rusia los breves y bulas pontificías sin especial autorizacion del emperador.

Segun los últimos documentos estadisticos que se han publicado, el número de indios pertenecientes à las clases que pagan contribuciones, y que habitan en Rusia, ascienden á 422,440, de los cuales 5,227 son comerciantes, 413 607 artesanos y 3,606 labradores. Debe advertirse que no se habla aqui sino de los varones, por que el número de las mugeres aun no se calculó.

ISLANDA.

El invierno último, tan largo y rigoroso en todo el mediodia de Europa, ha sido en Islanda extremamente suave, pues el frio no ha pasado de tres grados. Los ganados han permanecido en los campos todo el invierno, y la pesca no se ha interrumpido, lo que contribuye mucho al bienestar del pais. Tambien ha nevado muy poco. Es notable que en Islanda haya habido tres inviernos seguidos tan suaves.

Tambien avisan de Kamschatka que los hombres mas ancianos no se acuerdan de haber visto alli un invierno menos rigoroso.

TURQUIA.

Constantinopla. Han salido para Burgas, 80 caballos cargados de plata, destinada al pago de los 400,000 ducados, á que asciende el segundo plazo de la indemnizacion estipulada á favor del comercio ruso.

COLOMBIA.

Segun cartas de La Guayra, Bolivia habia salido de Caracas, dejando órden para que se reuniese una division en la frontera de Venezuela; pero sin obrar hostilmente hasta que volviese de la conferencia que debia tener con el general Paez.

El congreso colombiano ha espedido un decreto concediendo á los estrangeros la facultad de comprar con vales ó papel de crédito nacional, las fincas que se vendiesen por cuenta del estado; y el nombramiento de tres diputados para ir á la provincia de Venezuela. Bolivar dirijió un mensage al congreso, manifestando que estaba pronto á marchar a Venezuela para terminar las disenciones. El congreso al responder al mensage dice entre otras cosas lo siguiente:

" Abundamos en los mismos principios que os han movido á valeros de medios conciliatorios para detener el progreso de los desgraciados acontecimientos que han ocurrido en la provincia de Venezuela. Aplaudimos vuestras benéficas ideas, y sentimos unicamente que las circunstancias os hagan creer que el estado actual de los negocios exige que salgais de la capital antes que los Representantes de la nacion hayan cumplido el objeto de su encargo."

Se ha desmentido la noticia de haberse sublevado dos regimientos mandados contra Venezuela; y que la causa de separarse de Colombia los Venezolanos era porque temian se diese la libertad á sus esclavos.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, JULIO 30 DE 1830.

Ayer se efectuó la reunion de la H. S. con la intervencion de los SS. Ministros. La concurrencia era como en los dias pasados, es decir estraordinaria. Despues de leida la acta de la sesion anterior, el Sr. Presidente hizo convidar á los señores Ministros para que entren a la Sala. El de Gobierno, que aun no ha convalecido de su última enfermedad, pidió licencia para conservar su capa.

Despues de un breve intervalo, y cuando el silencio se restableció en todos los angulos de la Sala, tomó la palabra, y dirigió á los SS. RR. una larga, enérgica, y elocuente peroracion, que insertaremos integramente en nuestro número de mañana.

El público prestó à sus palabras las mas detenida atencion. Si aqui prevaleciese la costumbre, que autoriza á la barra á manifestar su aprobacion á lo que le parece digno de elogios, no dudamos que el discurso del señor Ministro hubiera merecido estos aplausos; sobretodo cuando

aseguró del modo mas positivo que el gobierno nunca hubiera atentado á la libertad de los ciudadanos; sino cuando ellos se poudrian en abierta oposicion contra las leyes del pais.

La discusion, que siguió aun despues de la salida de los señores ministros, continúará hoy á las seis de la tarde, y probablemente quedará sancionado el proyecto de la comision, con algunas pequeñas variaciones.

En la noche antepasada, se pusieron pasquines en las casas de varios vecinos respetables,y hasta en las del Sr. presidente de la H. Sala, y del Exmo. Sr. gobernador de la provincia.

Consisten en un retrato de Fernando VII.,impreso en un pedazo de seda encarnado, con la leyenda: *Este es mi amo*

La policía está ocupada en descubrir á los autores de este ultraje.

Podrian ser españoles; y tambien enemigos de ellos, que aprovechando los recelos con que se miran desde algun tiempo, empleen estos arbitrios para comprometerlos aun mas.

El gobierno que trabaja con teson en tomar todas las medidas que exige la situacion arriesgada del pais, está resuelto en apoyar sus resoluciónes, no en indicios, sino en pruebas positivas de culpabilidad; así es que aguarda el resultado de las indagaciones de la policia, para castigar exemplarmente á los perpetradores de este crimen.

Estractamos del *Mercurio* de Valparaiso de 19 de Mayo el artículo siguiente sobre el estado actual de nuestras provincias. Los Editores del *Mercurio*, ecos y corresponsales de los *organizadores cordobeses*, parecen estar iniciados en sus planes. ¡Alerta Federales!

"Tenemos á la vista algunos periodicos de Buenos Aires, cuyas fechas alcanzan hasta el 8 de Abril proximo pasado. Uno de ellos contiene la nota oficial del gobierno de la provincia de Córdoba dirigida al de Buenos Aires. Ella da una idea clara de los negocios de aquella República; y hace presentir de que el general Paz se vé obligado à continuar aun su campaña contra los Federales que le hacen la guerra tocando toda clase de arbitrios. *Al aproximarse la primavera es muy factible que se dirija á Santa-Fé, que es adonde se le prepara la resistencia y el cuartel general de los Federales.*

Hemos llegado á la parte mas interesante de las *Memorias del general Miller*. Su descripcion de Lima es uno de sus mejores capítulos, y los detalles que nos dá de las costumbres de aquel pueblo llevan un carácter de originalidad que no puede menos desinteresar y de agradecer.

Los elogios, que le tributaron los periodicos europeos, nos parecen merecidos. Los viageros que precedieron al Sr. Miller llenos de admiracion por el espectáculo de una naturaleza tan distinta de la á que estaban acostumbrados, miraron con desden à estas sociedades nacientes; y los jesuitas que fueron los primeros historiadores de América, se limitaron á observar á las tribus indigenas, con quienes sus trabajos evangélicos los pusieron en contacto. Pero nadie hasta ahora nos parece haber desenvuelto con tanta prolijidad y maestria el cuadro de la vida social en América, como el autor, cuya obra presentamos diariamente á la atencion de nuestros lectores.

COMUNICADOS.

Señor Editor del Lucero.

La casa de Representantes debe ser venerada como el santuario político del Estado. La libertad debe precidir siempre en las asambleas populares: sin embargo no desaprobamos, que una guardia de honor zele y proteja el órden interior; pero como verdaderos republicanos, no podemos menos que lamentar la costumbre poco decorosa de poner centinelas en los pasadizos, y en casi todas las puertas de los palcos. Cualquiera que observe tantas bayonetas en el asilo de nuestras libertades civiles, creerá, que las discusiones no son tan libres, como realmente lo son. No es menester esta medida para evitar todo tumulto.

Deseamos tambien ver desterrados de aquel sagrado recinto costumbres viciosas, que lo ponen al nivel de un cafe. Los que no pueden estar un momento, sin convertirse en chimeneas ambulantes, deberian buscar un lugar mas oportuno.

Un Repúblicano.

Señor Editor del Lucero.

He visto con la mayor sorpresa un papel impreso en Montevideo, y firmado por el Señor J. J. A., que tomando la voz por la nacion francesa, y los residentes en esta ciudad de la misma nacion, se queja del informe del gobierno à la H. S. de RR. sobre la solicitud de D. José M. Jardon.

No tengo lugar, ni deseo de entrar en explicacion ninguna con el *sabio* autor de ese papel; pero soy frances, y me ha sido muy estraño (como lo ha sido tambien á muchos otros) que el señor J. J. A. a quien no tengo el honor de conocer, haya querido presentarse, como facultado por todos los franceses residentes en esta, cuando solo habrá sido por una parte muy corta de ellos. La mayoria sabe muy bien que hay en el pais autoridades de su nacion, encargadas de pedir las explicaciones necesarias, cuando crean que se le infiere algun agravio; y esto lo debe saber tambien el señor J. J. A. Lo que podia haber hecho era contestar en su nombre, si se creya agraviado, dirigiendo sus quejas y observaciones al señor ministro: pero de ningun modo insultar con expresiones chocantes á la nacion entera. Tenga la bondad el señor J. J. A. de decir, ¿quien obliga á el y á sus amigos á permanecer en el pais? ¿Si no le gusta no seria mejor que lo dejara, y ahorrarnos el trabajo de oir tales quejas?

El unico objeto que he tenido en vista al escribir estas lineas ha sido, manifestar al gobierno y pueblo de Buenos Ayres que no es la mayoria de los franceses, residentes en él, quienes han autorizado al señor J. J. A. para la publicacion de su escrito.

Soy de V., Sr. E. atento servidor—

Q. S. M. B.

Un Frances imparcial.

Sr. Editor del Lucero.

Esperamos merecerle la gracia de admitir en las columnas de su apreciable periódico las reflexiones y suplicas de las inquilinas argentinas; esperando que sean ilustradas por sus sabias reflexiones. Las peticiones elevadas á la H. S. de RR.; pasaron à la comision de legislacion;y seria oportuno que el Sr. Editor insistiera en la necesidad de la reforma de la ley de inquilinatos; esponiendo los padecimientos, que sufrimos, viviendo precariamente á merced de los propietarios. Hay quien vendio sus alajas por un tercio de su valor, cuyos hijos estan desnudos y sin educacion y que se deprendieron tambien de los muebles mas necesarios, para pagar el alquiler,y costear las mudanzas. ¡En este lamentable estado nos vemos errantes sin domicilio; pidiendo al cielo un alivio à tantos males. Abogando à nuestro favor, le protestamos la mas fina demostracion de gratitud, la cual quedará gravada eternamente en nuestros corazones.

Las Inquilinas Argentinas.

Señor Redactor del Lucero.

No puedo resistir el placer de llamar la atencion pública sobre la última produccion de las prensas litograficas de los señores Bacle y Ca. Quiero hablar del *mapa general de la provincia de Buenos Ayres*,que hace parte de su grande obra de las *marcas del ganado.*

A pesar de la buena opinion que tenia del talento dél que la litografió, estaba lejos de preever un exito tan satisfactorio.

Sin detenerme por ahora, en examinarla, aprovecharé esta oportunidad para decir alguna cosa sobre el establecimiento de los señores Bacle; que nacido en medio de nuestras tempestades politicas y contando â penas dos años de existencia, se hace cada dia mas digno de la atencion pública. Estos progresos rapidos son el fruto de la perseverancia de los señores Bacle. Lo son tambien de la ilustracion del pueblo de Buenos Ayres, cuya premura en fomentar este nuevo ramo de industria, es la mejor contestacion á los obscuros detractores de las luces y civilizacion del pais.

La publicacion del mapa de la provincia de Buenos-Ayres, es un hecho que, en su celo bien acreditado, sabran apreciar los gefes del departamento topografico. En lugar de tener dibujantes esclusivamente dedicados á copiar las cartas, tarea costosa, larga, y repugnante; pedran echar mano de la litografia, que en diez dias les proporcionara una obra que todos sus empleados no podrian hacer en muchos meses. Un mapa dibujado en piedra, puede ser corregido de tal modo que, despues de varias enmendaciones, llegue à ser un documento autentico de la geografia de la provincia,

Terminaré recomendando al Sr. Guerrin, que litografió la carta, de continuar mereciendo la aprobacion de los inteligentes. Por lo que toca al señor director de la litografia, si tuvo que hacer sacrificios para la formacion del establecimiento, tambien su amor propio debe hallarse satisfecho en ver sus talleres concurridos por todos los amigos de la industria nacional. Soy de Vd.

C. P.

AVISOS.

En la tienda de generos y merceria del ciudadano Antonio Gomez de Castro, calle de la Victoria No. 25, se venden por mayor y menor, los generos siguientes.

Galones de cinco hilos para divisa de oficiales, id. de plata de cinco hilos, trenzilla de plata y oro, galones anchos de plata y oro para pantalones y gorras, idem galones entrefinos para iglesias, cintas bordadas del ancho de media cuarta con poca diferiencia, suspensores de terciopelo y seda primera, segunda y tercera calidad, loterias para jugar, guantes blancos de brazo entero de cabretilla para señoras, idem de ante para hombres, rapè frances grueso, idem de rosa y princesa, cigarros habanos, broches amarillos en cajas, alfileres por libras, un gran surtido de cintas y otros jeneros nobles de seda y lana y merceria, alhajas, porta espada, &a., botones de marina y de la patria. Lo todo arreglado al estado de la plaza,

---

Hay en venta.—Calle de la Florida No. 54, los articulos siguientes, recientemente llegados de Francia.

Espejos para sala de diferentes tamaños, con marcos, columnas doradas y de un gusto moderno, sillas de montar para señoras y hombres, escopetas fulminantes, una coleccion selecta de libros en castellano, juegos completos de cuchillos y tenedores, los cuales se ofrecen à precios muy moderados.

Se toman fondos prestados con renta doble, dando en hipoteca finca libre de todo gravamen.

Se dan letras sobre Montevideo y Janeiro.

Se compra una casa de 40 a 50 mil pesos, á 5 cuadras de la Plaza de la Victoria.

Se compra ganado para saladero y matadero.

Se compran cueros bacunos de todas clases.

Se compra una chacra al Norte sobre la costa, y que tenga poco edificio.

Se compra una casita chica que esté en buen barrio.

Se vende un rodeo de ganado va uno.

Se vende una estancia à 30 leguas al Norte, con buenos campos y aguadas, y de poco valor.

Se vende ganado caballar y lanar.

Se vende una casa grande a 3 cuadras de la plaza de la Victoria.

Se vende carne salada de superior calidad.

Se venden algunas fincas en San Juan y Tucuman.

Ocurrase al escritorio del corredor de comercio D. Felipe Somoza.

Importante.—Se venden unos cuartos de tierra con hermosas arboledas, que forman unas pequeñas quintas de recreo, en el hueco de la Concepcion, quinta llamada de Alberti. El dueño hara propuestas ventajosas a los interesados; ocurrase à la calle de la Reconquista No. 15, de San Francisco media cuadra para la plaza.

De la Plaza del Temple una cuadra para las Mongas, se vende la casa No. 151. El que se interese en ella vease con su dueña que vive en dicha casa.

En la calle de Cuyo No. 134, se alquila una pieza à la calle para hombres solos.

En la carpinteria No. 196, calle de Belgrano, se hallan de venta dos carretas superiores al estilo ingles, para el transito de la calle. Igualmente carretillas de mano de la mejor calidad; que se venderàn à precios muy moderados: tambien algunos tirantillos de madera blanca de Chiloe.

Pan bueno y grande.—El Lunes 26 se ha abierto la casa panaderia conocida por de Planes, donde se vende pan superior y galleta de la mejor calidad: igualmente se vende una carreta de media carga y dos bueyes; tambien se venden dos asientos de tahona. Las personas que gusten pueden ocurrir à dicha casa, calle del Buen Orden No. 43.

Se vende una casa situada en la calle de la Catedral Nos. 198 y 200. El que quiera tratar de su precio, puede ocurrir à la calle de la Piedad, de San Miguel 2 y media cuadras para el rio No. 132.

Blondas negras, muy propias principalmente para adornar uchas y velas en los entierros: las hay anchas y angostas, y tan baratas que cualquier cinta negra es mas cara. En la calle de la Universidad No. 36, se encontrarán.

Gran baratillo de bebidas—Aguardiente, anis y ginebra a $3\frac{1}{2}$ pesos frasco, caña blanca à 3 pesos idem, vino carlon legitimo 20 reales, vino blanco de málaga puro à 8 reales. Tambien hay cordeles de mas de 30 varas, propios para tender ropa ó para los algibes, à 7 pesos cada uno; se venderá todo por mayor y menor. Calle de Corrientes No. 158, ò el antiguo baratillo de Manzano.

Edicto.—No habiéndose reunido en suficiente número los acreedores de D. Pascual Costa, para la junta que debian celebrar el dia diez y nueve del corriente mes, y para la que fueron citados? De órden del tribunal consular, se vuelven a citar por segunda vez à dichos acreedores para que hoy 30 del presente mes, à las diez en punto de la mañana, concurran à su sala de justicia, à celebrar la referida junta. Buenos *A*yres, Julio 22 de 1830. Merlo.

Se vende un cuarto á la calle, con tres piezas habitables y cocina; está situado en la calle de Suipacha No. 315. El que se interese en él, vease con su dueño que vive en la calle de la Esmeralda No. 285.

Gran baratillo, calle de la Catedral No. 12. Zapatos ingleses a 12 pesos becerros, a 8 pesos; capotes de bayeton de 20 à 25; juegos de cafè de porcelana dorados à 50 pesos; libros en blanco a 12 reales; casimires finos apañadas de 4 à 16 pesos; paños de varias clases à precio sumamente bajos; paños de damas finos de mucho gusto para vestidos de señoras y niños, y un surtido completo de ropa hecha, y cueros para cuellos de capa.

Interesante.—Se vende una esquina en la calle de los Estados Unidos No. 1, en el bajo del rio, con muy poco principal, el paraje es bueno; igualmente, se vende una negra como para el servicio de una estancia, esta no pide término prefijado en su servicio.

A los señores de buen gusto.—Los mejores sombreros ingleses que hay en la plaza, se venden en la esquina del Colegio No. 69, a un precio muy equitativo.

Al buen gusto.—De las señoras de Buenos Ayres, ofrecen los señores Jauniau y Rouzeaux, fabricantes de Paris y recien llegados à esta, un elegante surtido de peinetas de carey, grandes lisas de moda, y peinetitas para rulos; como tambien bastidores de carey y peines blancos de marfil. Los señores Fauniau y Rouzeaux, esperan satisfacer el gusto de las señoras que tengan à bien favorecerlos con su asistencia, tanto en la forma como en lo acomodado de sus precios, para lo cual podrán ocurrir à la calle de la Victoria No 158, dos cuadras y media de la Plaza para el campo sobre mano izquierda, casa de D. Pedro Lezica, à donde tienen su establecimiento.

Verdadero baratillo.—En la calle de la Victoria, à la cuadra y media del cabildo No. $37\frac{1}{2}$, se halla un surtido de paños y casimires de todas clases y colores: como igualmente capotes de barragan y ropa hecha. Todo à precios sumamente bajos como lo veràn los señores que gusten algo.

Aviso de la Policía.—A consecuencia de resolucion superior, se previene à todos los españoles europeos que existan en esta ciudad, que en el perentorio término de ocho dias, contados desde esta fecha, deben presentar en la casa central de policia, un documento firmado por el mismo interesado, ó à su ruego el que no sepa hacerlo, en el que presentarán su estado, ejercicio, edad, los años que hace residen en el pais, desde la última fecha de su arribo à èl, y el nombre de la casa donde habitan. Buenos Ayres, Julio 24 de 1830.

Saldrá para Mendoza desde 1 al 15 del mes de Agosto, una hermosa galera, donde hay 4 asientos desocupados. Las personas que gusten viajar à ese destino con toda comodidad, ocurran à tratar à la calle de la Paz No. 242, desde las 7 à las 10 de la mañana, y de las 3 à las 5 de la tarde.

Se vende una casa recien edificada. Con esquina para pulperia, con su armazon y mostrador, todo concluido con gusto y tiene comodidad para dos familias, está situada en la esquina de las calles Cochabamba y Balcarce, tiene hàcia la primera 21 varas, y hàcia la segunda 14 y media varas de frente, tiene entrada en cada una de las dichas calles, los techos estan maderados con tirantes de urandey de lo mejor. El que se interese puede ocurrir à Lavalle y Macome, calle de Potosi Uo. 36.

Se cambia por ganado, por cueros, moneda corriente ò su equivalente en metálico.

En la sastreria de D. José Cailloux, calle de Cangallo No. 112, se hallan de venta CAPAS de la mejor hechura y calidad, y al precio mas moderado.

BARATILLO muy interesante de peinetas grandes hermosas, lisas y caladas à precio fijo.

En el cuarto No. 20, calle de la Paz, del café del Coliseo, media cuadra para la Merced à mano izquierda. Se darà hoy principio al dicho baratillo; se ruega al público quiera ocurrir á el, seguro de que saldrà hacerse de peinetas sumamente baratas: hay un surtido que permite elijir al gusto de uno. Se previene que los precios estarà señalados en las peinetas.

La fabrica de paraguas de la calle de la Catedral No. 55, se ha mudado á la de la Piedad, conocida tambien por la calle de San Miguel No 102: en la cuadra que hace costado con la primera cuadra de la calle de las Torres. Alli hay paraguas muy superiores y de todas clases, de seda y de coco: tambien se componen con toda perfeccion, pues hay los materiales necesarios para reponer las piezas inutilizadas. Hay asi mismo ballenas de corcet, anchas y angostas muy finas.

Periódicos.—Se vende una coleccion de papeles públicos, cuyo pormenor es el siguiente,

La Gaceta de Buenos Ayres desde el año 10 hasta el 17, en 17 tomos encuadernados. Una coleccion de papeles públicos, relativos à las ocurrencias de Europa desde 806 hasta 807. El Correo de Comercio del año 10 El Telégrafo Mercantil, este periódico fuè el primero que se redactò en Buenos Ayres el año de 1800. El Semanario de Agricultura de 802. El Americano de 819. La Prensa Argentina de 815. El Independiente, periodico del mismo año. El Imparcial del año 20. El Abogado Nacional del 18. Los Amigos de la Patria del 15. El Observador del 16. El Desengaño de idem. El Grito del Sud del año 12. El Martir ó Libre del mismo año. Un tomo de puros boletines sobre los acontecimientos del año 20. El Argos de Buenos Ayres de 822. La Cronica *A*rgentina. La Aurora, periodico chileno del año 12. El Patriota del año 821. El Censor del año 11. Hay algunas otras mas, se venden todas, ò el periódico cualquier que se desee comprar. En las librerias de D. José Ocantos, calle de Potosí Nos. 39 y 65, se encontrarán.

REMATES.

Por Tomas Gowland y C.

En los almacenes Nos. 129, calle del 25 de Mayo, y calle de la Alameda No. 70.

Hoy Viernes 30 del corriente, á las once en punto, se rematarán à los mas altos precios, todos los restos del primer almacen, y por último todo lo que exsiste en el No. 70, el pormenor es como sigue.

Como 60 quintales harina del pais. 15 barricas azucar terciada, trigo suelto y galleta fina, yerba paraguaya y de Parnagua, arroz del Brasil y de Carolina, café, tabaco, mani, farina, pasas, un cernidor, y varios utencilios como para una harineria, harnero y granduras, té, sal, y otros restos de almacen.

En la misma casa, en el almacen que caé al bajo.

8 botes nuevos, con sus remos correspondientes, 4 carros de un caballo para el trajin de las calles, un banco de carpintero con herramientas completas, porcion de velas para buques, porcion de velas de ambé, porcion de fierro viejo para lastre, un anclote, una amarra de piasabal, algunos palos 1 cadena de patente proveda de $\frac{3}{4}$ pulgadas con 60 brasas y con ancla de 407 libras, 1 idem idem de $\frac{5}{8}$ con 60 brasas con ancla de 207 libras, 10 docenas cadenitas surtidas.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista N. 7.

Hoy Viernes 30 à la hora de costumbre, se rematarà infaliblemente, lo que sigue.

Paños, casimires, bayetas y bayetones, francs as, merinos en piezas, pañuelos de idem, idem fleco de lana y de paño, pañueleria surtida para manos y narices, cocos, zarazas, bramantes, lienzos, irlandas y bramantes, brines, creguelas, arpilleras, nanquines, listados, camisas, cotines, chaquetones, lanillas, agua de colonia, perfumeria surtida, muchos articulos que se manifestarán despues.

Para almaceneros.

Té, fariña, coñac, aguardiente, anis, vinagre, cominos, chocolate, papas, cuñetes, de galleta, pasas de uva, algodon, becerros, tafiletes, marroquines, zapatos, &a.

Interesante á los Almaceneros.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi N. 36.

Hoy Viernes 30 del corriente, à las once en punto, se rematará à la mejor postura, una partida de losa surtida, cuyo pormenor consiste en fuentes y platos azules y blancos, escupideras, idem palanganas y jarras, idem jarros, idem tásas para caldo, idem idem para almuerzo, idem idem para tè, y otras cosas.

Al mismo tiempo.

Una partida de cristaleria, vasos de 4 menas y 24 idem, copitas de 2 clases, que se venderán en lotes segun el gusto de los compradores.

Por los mismos.

El Lunes 2 del entrante, á la misma hora, se rematará una partida de efectos nobles cuyo pormenor se darà oportunamente.